



Diputación de Granada
Secretaría General



CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, artículos 10 y siguientes del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 24 de abril, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de marzo de 2014.

ÁREA DE PRESIDENCIA

DELEGACIÓN DE TURISMO

2º.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2014, del Patronato Provincial de Turismo.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

3º.- Aprobación del Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Granada, para la consolidación del modelo de gobierno electrónico para la Administración Local de Andalucía, a través de la plataforma MOAD.

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO Y CONTRATACIÓN

4º.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 4/2014.

5º.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 9/2014.

6º.- Aprobación de las Bases Reguladoras para la concesión directa de subvenciones destinadas a inversiones financieramente sostenibles.

7º.- Aprobación de la modificación del destino de la obra 2010/2/GPP-11 de Alpujarra de la Sierra.

8º.- Aprobación del ajuste de la denominación de la obra 39-GPP/08-1 de Fuente Vaqueros.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

9º.- Moción del Grupo IULV-CA: "Matrona, profesional sanitario más cualificado para atención del embarazo, parto y puerperio".

10º.- Moción del Grupo Socialista: "Reformulación del Plan de Instalaciones Deportivas".

11º.- Moción del Grupo Socialista: "Contra la privatización del Registro Civil".

Granada es Provincia



Diputación de Granada
Secretaría General



12º.- Moción del Grupo Socialista: "Aplicación de los remanentes procedentes de los Planes Provinciales de Obras y Servicios".

13º.- Dar cuenta de Resoluciones de Presidencia y Diputados/as (000701-0001197).

14º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales:

SENTENCIA Nº 2990/13 dictada el día 21 de octubre de 2013 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada en el Rollo de Apelación número 194/12, interpuesto por la entidad mercantil Hormiman, S.L. contra el Auto nº 241/11 dictado en primera instancia por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 en el recurso de Procedimiento Ordinario 462/10, seguidos a instancia de la citada mercantil sobre reclamación de responsabilidad patrimonial por importe de 216.370,72 €. DESFAVORABLE.

SENTENCIA Nº 566/14 dictada el día 17 de febrero de 2014 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada en el Rollo de Apelación número 317/09, dimanante del recurso de Procedimiento Ordinario 431/05 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Granada seguido a instancias de C.L.I. M. y otros contra La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Granada, la misma revoca la sentencia dictada por el Juzgado, anula el acto administrativo recurrido y declara el derecho de los apelantes a que se tramite procedimiento de reversión de las parcelas indicadas en su solicitud. DESFAVORABLE.

SENTENCIA Nº 128/14 dictada el día 17 de marzo de 2014 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Granada recaída en el Procedimiento Abreviado 314/13 seguido iniciado por M.U.C. y A.J.S.T. contra la Diputación Provincial de Granada en reclamación de responsabilidad patrimonial derivada de un supuesto accidente de circulación en la carretera provincial Gr-3401 alegando falta de señalización y reclamando la cantidad de 6.716,72 € por daños personales y en vehículo. FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 950/14 dictada el día 7 de abril de 2014 por Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada recaída en el Rollo de Apelación número 1133/12 seguido contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Granada de fecha 1 de septiembre de 2011 derivada del Procedimiento Ordinario nº 932/10 iniciado por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada contra la Diputación Provincial de Granada por liquidación de tasas por inserción de anuncios en el BOP correspondientes al segundo semestre del año 2009. PARCIALMENTE FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 128/14 dictada el día 2 de abril de 2014 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Granada recaída en el Procedimiento Abreviado nº 312/13 iniciado por J.A.G.V. y otros contra la resolución del Diputado Delegado de Función Pública de fecha 15 de julio de 2013, que decidió cambiar la adscripción del puesto de trabajo de operario/a, ocupado por la funcionaria M.T.G.F. en los Centros Sociales- Servicios Generales de la Delegación de Centros Sociales, Nuevas Tecnologías y Consumo al Cento de Imprenta Provincial de la Delegación de Cultura. La sentencia resuelve el recurso interpuesto dejando sin efecto la resolución administrativa impugnada. DESFAVORABLE.

SENTENCIA Nº 131/14 dictada el día 2 de abril de 2014 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Granada recaída en el Procedimiento Abreviado nº 313/13 iniciado por J.A.G.V. y otros contra la resolución de la Diputada Delegada de Economía, Contratación y Patrimonio de fecha 13 de junio de 2013, que decidió cambiar la adscripción del puesto de trabajo de operario/a, ocupado por la funcionaria M.I.B.E. en los Centros Sociales-Servicios Generales de la Delegación de Centros Sociales, Nuevas Tecnologías y Consumo al Centro de Subalternos y Comunicación de la Delegación de Función Pública. La sentencia resuelve el recurso interpuesto dejando sin efecto la resolución administrativa impugnada. DESFAVORABLE.

15º.- Iniciativas de los Grupos Políticos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

Para su contestación escrita:

- Ruego de Don Antonio Molina López, del Grupo de IULV-CA, relativo a la redacción de memoria explicativa valorada del Camino Solana, de Trevélez.
- Pregunta de Don Miguel Ángel Gamarra García, del Grupo Socialista, relativa a las obras de la Circunvalación de Las Gabias.
- Pregunta de Doña Concepción Ramírez Marín, del Grupo Socialista, relativa al proyecto "Pista polideportiva y arreglo de Carpa" del municipio de Colomera.

Granada es Provincia



- d) Pregunta de Don José Entrena Ávila, del Grupo Socialista, relativa a la glorieta de la carretera provincial GR-3303 que une Granada con Churriana.
- e) Pregunta de Doña Fátima Gómez Abad, del Grupo Socialista, relativa al arreglo de la carretera GR-3101 en el paraje del Caracolar, entre Fuente Grande y Víznar.
- f) Pregunta de Don José María Aponte Maestre, del Grupo Socialista, relativa al desglose mensual de todos los gastos de presidencia e ingresos recibidos por el Presidente de la Diputación.
- g) Pregunta de Don Manuel Megías Morales, del Grupo Socialista, relativa a la situación de los Planes Provinciales de Obras y Servicios del municipio de Dúrcal.

Para su contestación verbal:

- a) Ruego de Don Manuel Gómez Vidal, del Grupo Socialista, relativo a la Pista Polideportiva de Huélago.
- b) Pregunta de Doña Olvido de la Rosa Baena, del Grupo Socialista, relativa a las Jornadas Teatrales de La Barraca.
- c) Ruego de Doña Olga Manzano Pérez, del Grupo Socialista, relativo a VISOGSA y a la no externalización de redacción de proyectos de los Planes Provinciales de Cooperación a las Obras y los Servicios Municipales.
- d) Pregunta de Doña Emilia Mata Vílchez, del Grupo Socialista, relativo al impacto de la ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local sobre el CEMCI.
- e) Pregunta de Doña Antonia María Antequera Rodríguez, del Grupo Socialista, relativa a la construcción de un puente en La Rambla de Albuñol.

16º.- Asuntos de urgencia.

Granada, 21 de abril de 2014
EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

